

| | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión | | |

Objetivo:

Asignar los roles, responsabilidades y autoridades de las personas que interactúan con la implementación, el mantenimiento, el control y la mejora del Sistema Integrado de Gestión, en marcado en los lineamientos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y de acuerdo con la normatividad legal vigente y las políticas institucionales.

Aplica:

Aplica para las fases de implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad de América.

1. Roles, responsabilidades y autoridades Sistemas Integrados de Gestión (ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018)

De acuerdo a lo establecido por la normatividad legal vigente, así como con las normas ISO 45001:2018, ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015 y las políticas institucionales, se establecen los siguientes roles y responsabilidades frente al Sistema Integrado de Gestión.

Alta Dirección – Comité De Acción Rectoral (CAR)



| Realizó | Revisó | Aprobó |
|---------|--------|--------|
|---------|--------|--------|

| | | | |
|--|--|--------------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNIES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión Anexo: Roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema Integrado de Gestión. | | |
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional | |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Anexo: Roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema Integrado de Gestión. | | |

Roles, responsabilidades y autoridades:

- a. Hacer cumplir lo definido en el Sistema Integrado de Gestión (políticas, objetivos, indicadores etc.)
- b. Definir la política y objetivos del Sistema Integrado de Gestión y realizar la articulación con la Planeación estratégica de la Universidad.
- c. Realizar la Revisión por la Dirección de los Sistemas Integrados de Gestión para verificar la conveniencia, adecuación, eficacia y alineación.
- d. Aprobar los recursos (financieros, técnicos y humanos), para el funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión
- e. Suspender cualquier actividad de riesgo, cuando en su desarrollo se determine el incumplimiento de las normas legales vigentes y/o internas relacionadas con el SG-SST y el SGA
- f. Asumir la responsabilidad como máxima autoridad en la toma de decisiones ante una emergencia.
- g. Realizar rendición de cuentas en el Sistema Integrado de Gestión en lo relacionado con el cuidado, protección del medio ambiente y uso eficiente de los recursos naturales y la eficiencia y eficacia de los procesos en pro del aumento de la satisfacción de las partes interesadas.
- h. Responder y demostrar la gestión del Sistema Integrado de Gestión ante los organismos del estado cuando estos lo requieran.
- i. Apoyar a las personas a su cargo para contribuir a la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- j. Asignar los roles pertinentes para la implementación, el mantenimiento y la mejora del Sistema Integrado de Gestión
- k. Promover la prevención, la protección y la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo de los trabajadores y/o contratistas.
- l. Promover el cuidado, protección del medio ambiente y uso eficiente de los recursos naturales por parte de colaboradores, contratistas y demás partes interesadas
- m. Promover la cultura en la Comunidad Universitaria de autocuidado y de responsabilidad frente a los resultados previstos del Sistema Integrado de Gestión
- n. Permitir y asegurar la participación de los trabajadores en los diferentes comités de apoyo al SG-SST.
- o. Establecer protocolos ante cualquier situación de emergencia sanitaria.
- p. Revisar periódicamente el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión

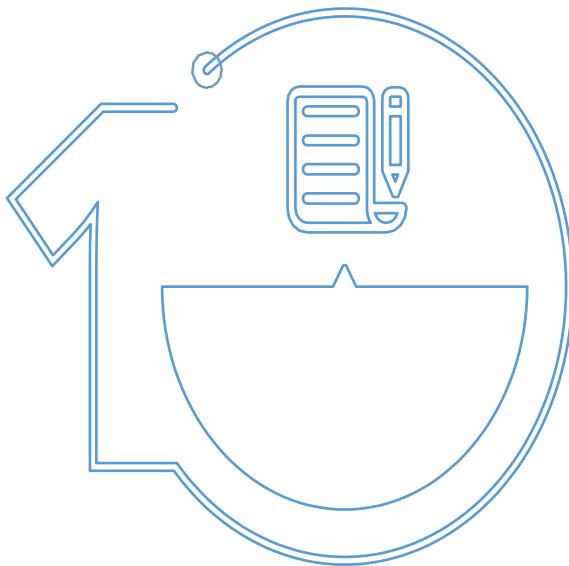
| Realizó | Revisó | Aprobó |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional |

Clasificación del documento: público

| | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión | | |

Sistema de Gestión de Calidad

Roles, responsabilidades y autoridades:



Coordinador de Estructuras y Procesos

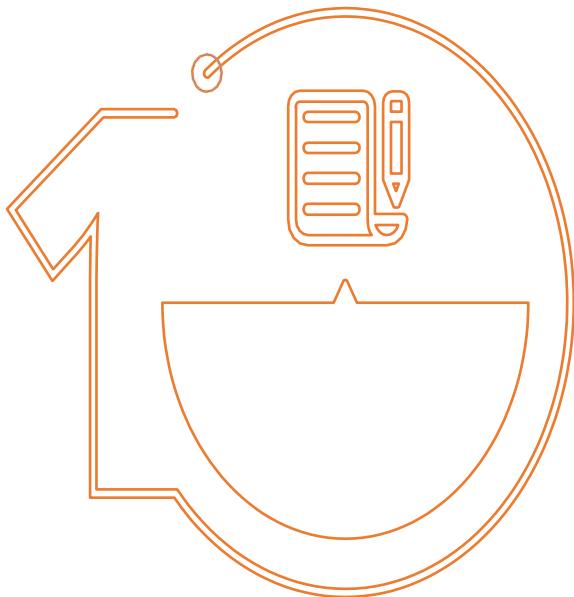
- a. Gestionar la actualización de información documentada del Manual de Sistemas Integrados de Gestión y de los procesos en el sistema de información y llevar el control documental del sistema.
- b. Asegurar la disponibilidad y actualización de las listas de documentos y registros.
- c. Programar las capacitaciones referentes a temas de calidad y programar entrenamientos a las personas nuevas
- d. Monitorear el sistema de información, para verificar cumplimiento de indicadores, gestión de las acciones, modificación o creación de documentos y demás aplicaciones pertinentes al SGC.
- e. Verificar el cumplimiento de políticas y estándares de los procesos de Gestión de Mejora.
- f. Planear y ejecutar la Revisión por la Dirección de los Sistemas Integrado de Gestión
- g. Coordinar las auditorías internas y externas.
- h. Proponer acciones de mejoramiento a los procesos
- i. Garantizar la articulación de los Sistemas de Gestión de acuerdo a los lineamientos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

| Realizó | Revisó | Aprobó |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión | | |

Responsable del
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Roles, responsabilidades y autoridades:



**Coordinador de
Seguridad y Salud en
el Trabajo**

- a. Planear, coordinar y ejecutar lo definido en el SG-SST
- b. Definir y ejecutar el plan de trabajo anual del SGSST
- c. Definir y ejecutar al plan de formación institucional en relación al SG-SST
- d. Aplicar la autoevaluación del SG-SST, determinar, ejecutar y hacer seguimiento al plan de mejoramiento que se derive.
- e. Promover la política y objetivos del SG-SST
- f. Gestionar los recursos para el funcionamiento del SG-SST
- g. Suspender cualquier actividad cuando en su desarrollo se determine el incumplimiento de normas legales vigentes y/o internas relacionadas con el SGSST.
- h. Coordinar con los trabajadores con personal a cargo la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- i. Promover la prevención, la protección y la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo de los colaboradores y/o contratistas.
- j. Gestionar las actividades que se consideren necesarios para el cumplimiento de la normatividad legalvigente en el SGSST.
- k. Responder y demostrar la gestión del SG-SST ante los organismos del estado cuando estos lo requieran.
- l. Promover la cultura en la Comunidad Universitaria de autocuidado y de responsabilidad frente a los resultados previstos del SST.
- m. Realizar y hacer cumplir los protocolos ante cualquier situación de emergencia sanitaria.
- n. Realizar la caracterización de los actores viales,

donde se tengan en cuenta las actividades, los desplazamientos, la infraestructura y todos aquellos riesgos que afecten el contexto de la Universidad, desde la movilidad y la seguridad vial.

- o. Establecer las medidas de intervención para la prevención de accidentes viales y fomentar prácticas seguras mediante los canales de comunicación.
- p. Realizar seguimiento a las empresas que provean conductores y servicios de transporte.
- q. Realizar acompañamiento al jefe de seguridad, para la supervisión de cumplimiento de los

| Realizó | Revisó | Aprobó |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional |

Clasificación del documento: público

| | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión | | |

- lineamientos del plan estratégico de seguridad vial de la empresa que renta los vehículos en la Universidad
- r. Realizar inspecciones en conjunto con el Coordinador de Obras y Mantenimiento, con el fin de promover en cada una de las instalaciones de la Universidad, acciones de mejora para ejecución de las medidas para la gestión adecuada las vías de circulación, senderos, escaleras, ciclo parqueaderos.
 - s. Programar y gestionar las capacitaciones referentes a temas de seguridad y Salud en el trabajo y las orientadas a movilidad segura en la Universidad
 - t. Definir estándares de seguridad en movilidad segura, de acuerdo a la caracterización de los actores viales identificados.

| Realizó | Revisó | Aprobó |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión | | |

Responsable del
Sistema de Gestión Ambiental

Roles, responsabilidades y autoridades:



**Coordinador de
Sostenibilidad
Ambiental**

- a. Planear, coordinar y ejecutar lo definido en el SGA
- b. Realizar análisis trimestral del cumplimiento del plan de trabajo del SGA y de acuerdo a lo anterior, desarrollar los planes de acción que se requieran
- c. Promover y divulgar la política y objetivos del SGA
- d. Gestionar los recursos para el funcionamiento del SGA
- e. Suspender procesos o actividades, cuando en su desarrollo se determine el incumplimiento de las normas legales vigentes y/o internas relacionadas con el SGA
- f. Realizar en conjunto con las diferentes áreas la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales
- g. Promover el cuidado, protección del medio ambiente y uso eficiente de los recursos naturales por parte de colaboradores, contratistas y demás partes interesadas
- h. Gestionar las acciones que se consideren necesarios para el cumplimiento de la normatividad legal vigente en el SGA
- i. Responder y demostrar la gestión del SGA ante los organismos del estado cuando estos lo requieran
- j. Participar en redes de sostenibilidad
- k. Plantear y desarrollar iniciativas y proyectos de sostenibilidad, alienado al Plan de Desarrollo Institucional

| Realizó | Revisó | Aprobó |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión | | |

Colaboradores con personal a cargo



Roles, responsabilidades y autoridades:

- a. Cumplir y hacer cumplir las políticas, objetivos y lineamientos institucionales
- b. Generar actividades que promuevan la cultura de calidad permitiendo el aumento de la satisfacción de las partes interesadas
- c. Informar al Comité de Acción Rectoral sobre el desempeño del SGI y las posibles oportunidades de mejora.
- d. Suspender procesos o actividades, cuando en su desarrollo se determine el incumplimiento de las normas legales vigentes y/o internas relacionadas con los Sistemas Integrados de Gestión.
- e. Garantizar la divulgación e implementación de la documentación del proceso a todas las partes involucradas.
- f. Acatar las recomendaciones de autocuidado y cuidado colectivo.
- g. Asegurar la gestión del conocimiento dentro del proceso.
- h. Participar y vigilar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión
- i. Participar en las actividades organizadas por la Coordinación de Estructuras y Procesos, Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo y Coordinación de Sostenibilidad Ambiental
- j. Promover el cuidado, protección del medio ambiente y uso eficiente de los recursos naturales por parte de colaboradores, contratistas y demás partes interesadas
- k. Mantener permanente retroalimentación de los procesos, planes y programas de su responsabilidad, mediante la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- l. Hacer cumplir las normas y procedimientos establecidos para la ejecución de las actividades en susáreas.
- m. Participar activamente de la actualización e identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de procesos, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.
- n. Suspender cualquier actividad de riesgo, cuando en su desarrollo se determine el incumplimiento de las normas legales vigentes y/o internas relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión
- o. Reportar cualquier condición de riesgo que se identifique y atente contra el personal, el medio ambiente, la infraestructura, etc.
- p. Asumir responsabilidad de líder en los temas de emergencia
- q. Responder y demostrar la gestión realizada ante la Alta Dirección y el Sistema Integrado de Gestión
- r. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo, incidente o accidente ambiental y participar en la investigación del evento.
- s. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud
- t. Participar en los seguimientos de salud del personal a su cargo.
- u. Permitir a las personas que se encuentran a su cargo, los espacios de participación de formación y capacitación establecidos en el Sistema Integrado de Gestión
- v. Acatar los protocolos emitidos en caso de emergencia sanitaria
- w. Solicitar a las empresas contratadas para la prestación de servicio vial el Certificado o evidencia de correcta disposición de residuos de mantenimiento de vehículos (llantas, baterías, aceite usado)

| Realizó | Revisó | Aprobó |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión | | |

Todos los colaboradores y demás partes interesadas



Roles y responsabilidades:

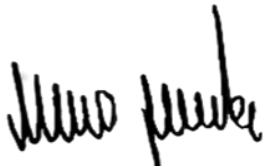
- a. Acatar las políticas institucionales que dan cumplimiento a los lineamientos de los Sistema Integrados de Gestión
- b. Acatar las recomendaciones de autocuidado y cuidado colectivo.
- c. Acatar lineamientos para el cuidado, protección del medio ambiente y uso eficiente de los recursos naturales
- d. Cumplir con los requisitos legales aplicables a cada uno de los procesos del Sistema Integrado de Gestión
- e. Participar en la implementación del Sistema Integrado de Gestión
- f. Participar de manera activa en los procesos de formación y capacitación establecidos por el Sistema Integrado de Gestión
- g. Reportar actos, condiciones inseguras y condiciones ambientales
- h. Reportar cualquier condición de riesgo que se identifique y atente contra el personal, el medio ambiente, la infraestructura, etc.
- i. Participar en la rendición de cuentas del SGSST
- j. Conocer las funciones y responsabilidades frente al plan de emergencias
- k. Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo, incidente o accidente ambiental
- l. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud
- m. Acatar los protocolos emitidos en caso de emergencia sanitaria
- n. Acatar los estándares integrales de movilidad en la Universidad.
- o. Respetar y acatar las normas de transito

| Realizó | Revisó | Aprobó |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional |

Clasificación del documento: público

| | | | |
|--|--|--|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión | Anexo: Roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema Integrado de Gestión. | |

Se firma el 13 de abril de 2023



Firma

Nombre: Mario Posada García-Peña

Representante Legal

Presidente Institucional y Rector

| | | | |
|---|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Anexo: Roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema Integrado de Gestión. | | |

| Realizó | Revisó | Aprobó |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional |

| | | | |
|--|--|--------------------------------|--------------------|
|  Universidad de América <small>Código SNES 1715</small> | Código: AN-SGI-006 | Fecha: 13 abril de 2023 | Versión: 02 |
| | Proceso: Sistema Integrado de Gestión | | |

| Control de cambios | | |
|--------------------|---------|--|
| Fecha del cambio | Versión | Motivo del cambio |
| 15 enero de 2020 | 01 | Creación del documento Se ajusta el documento dado que se amplía el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al Sistema Integrado de Gestión (calidad, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental). |
| 13 abril de 2023 | 02 | Cambia título del documento de Roles, responsabilidades y autoridades del SG-SST por Roles, responsabilidades y autoridades de los Sistemas Integrado de Gestión. Objetivo Se ajusta el objetivo haciendo referencia al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Se ajusta completamente los roles, responsabilidades y autoridades de acuerdo a los requisitos de la norma ISO, y la normatividad legal vigente. |

| Realizó | Revisó | Aprobó |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo Coordinador de Sostenibilidad Ambiental Coordinador de Estructuras y Procesos | Director de Planeación Institucional | Director de Planeación Institucional |

Categorización del documento: público